

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2024/07494 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la baremación de méritos del procedimiento selectivo para cubrir por concurso una plaza de auxiliar de centro cultural-taquilla, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal. Expediente 1719920D (Referencia 56/2023-307).

ANUNCIO

El Tribunal del proceso selectivo para cubrir por concurso una plaza de Auxiliar Centro Cultural-Taquilla, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, reunido en sesión de fecha 23 de abril de 2024, ha procedido al análisis de los méritos a valorar en la fase de Concurso, considerando que determinados méritos aducidos por los aspirantes han sido justificados de manera incompleta o insuficiente, adoptándose el siguiente acuerdo:

VER ANEXO

Contra el acuerdo transcrito, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Benetússer, a 28 de mayo de 2024. —El secretario, Javier Martínez Lidón.



Analizada la documentación justificativa, y en aplicación del baremo determinado en la Base Sexta de la convocatoria (6.2 Sistema de Selección por concurso de méritos), se acuerda el otorgamiento de las siguientes calificaciones y el requerimiento de las subsanaciones de las deficiencias que se indican:

1 CUNYAT SIMÓN, ISABEL

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 75 puntos)

Ayuntamiento de Benetússer (260 meses) 75

TITULACIONES (Máximo 8 puntos)

Graduado Escolar o equivalente: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (0 puntos) 2

No se valora por ser la titulación requerida para el acceso a la plaza convocada.

Técnico Superior (FP) Título de Técnica Superior en Animación Sociocultural (2 puntos)

FORMACIÓN ESPECÍFICA (Máximo 10 puntos)

Cursos de 20 o más horas (0,25 puntos)

Formación Básica para personal de apoyo a Centros Culturales Municipales (20 horas) 0,25

Cursos de 50 o más horas (0,50 puntos)

- 0

Cursos de 100 o más horas (0,75 puntos)

-TS Protocolo y Comunicación Empresarial e Institucional (Instituto Europeo Estudios Empresariales/UNESCO)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Valenciano (Máximo 5 puntos)

C1 4

Idiomas comunitarios (Máximo 2 puntos)

- 0



2. GRANERO GARCÍA, YASMINA

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 75 puntos)

- Ayuntamiento de Burjassot: Peón AP (14 meses)

No se valoran los servicios prestados, ya que el puestos de trabajo no es de igual grupo/subgrupo de titulación, naturaleza jurídica, escala y subescala (y clase), ni de categoría laboral equivalente a la de los puestos que se corresponden con la plaza objeto de la convocatoria. (Punrto 6.2, letra A) de las Bases publicadas en el BOP N.º 245, DE FECHA 23-XII-2022)

- Ayuntamiento de Cirat: C2 (4 meses) 0,44 puntos

- Ayuntamiento de Morella: C2 (3 meses) 0,33 puntos

- Ciudad de las Artes y de las Ciencias Grupo D (1 mes)

No se valoran los servicios prestados, ya que el puestos de trabajo no es de igual grupo/subgrupo de titulación, naturaleza jurídica, escala y subescala (y clase), ni de categoría laboral equivalente a la de los puestos que se corresponden con la plaza objeto de la convocatoria. (Punrto 6.2, letra A) de las Bases publicadas en el BOP N.º 245, DE FECHA 23-XII-2022) 0,77

- Beca Universitaria (2 meses)

No se valoran los servicios prestados, ya que el puestos de trabajo no es de igual grupo/subgrupo de titulación, naturaleza jurídica, escala y subescala (y clase), ni de categoría laboral equivalente a la de los puestos que se corresponden con la plaza objeto de la convocatoria. (Punrto 6.2, letra A) de las Bases publicadas en el BOP N.º 245, DE FECHA 23-XII-2022)

TITULACIONES (Máximo 8 puntos)

Grado o Licenciado universitario o equivalente: Graduada en Turismo por la Universitat de València. 4

FORMACIÓN ESPECÍFICA (Máximo 10 puntos)

Cursos de 20 o más horas (0,25 puntos)

Primeros auxilios (40 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Técnicas de comunicación (30 horas) 0,25

Curso Inmersión lengua inglesa Universidad Menéndez Pelayo 0,25

Nivel Intermedio I (40 horas)



Standard English (30 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Turisme Familiar, activitats i natura (15 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

English Intermediate Blocks 7 y 8 (46 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Introducción al márketing digital y al social media marketing en turismo (20 horas) 0,25

Gestión de recursos e instalaciones deportivas (35 horas) 0,25

“Aprende a diseñar tu propio cv con CANVA” (12 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

“Prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en las Administraciones Públicas” (12 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

“Comunicación efectiva y trabajo en equipo” (15 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, y por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, todo ello, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

“Programa creación e impulso de empresas turísticas”

No se valora porque no consta el número de horas de duración, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

“Curso intensivo lengua inglesa nivel B/C.”(4h/2 semana)



No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

“El món asiàtic: xina i l’India” (20 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Seminario formación “Turismo accesible y atención al público con discapacidad y otras necesidades diversas” (8 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

Seguridad y Salud en el puesto de trabajo (2 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022). 0

Información y Formación del riesgo del puesto. (2 horas)

No se valora por ser inferior a 20 horas, que es el mínimo de horas realizadas que puntúa, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022).

Cursos de 50 o más horas (0,50 puntos)

Curso Inglés Nivel B2. Ajuntament de València (58 horas) 0,5

Curso Inglés Nivel B1. Ajuntament de València (52 horas) 0,5

English Pre-Intermediate Block 4,5 y 6 (69 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Cursos de 100 o más horas (0,75 puntos)

IFCD0210-Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías WEB (665 horas) 0,75

Teoría del Monitor de tiempo libre infantil y juvenil. Campus Valencia (125 horas) 0,75

Tratamiento de Quejas y Reclamaciones en Hoteles (125 horas) 0,75



Habilitación de Guías de Turismo (100 horas) 0,75

Curso inicial de Seguridad para Tripulantes de Cabina de Pasajeros. Centro de Estudios Aeronáuticos (336,5 horas)

No se valora por no haber sido expedido por ningún organismo, ni sindicato u organización empresarial, ni administración pública, de conformidad con lo establecido en el apartado de formación específica de las bases que rigen el presente proceso. (BOP N.º 245, de fecha 23/XII/2022) 0

Valenciano (Máximo 5 puntos)

C1 4

Idiomas comunitarios (Máximo 2 puntos)

Inglés B1 1,40

Francés B1 1,40

3	RUIZ PENALVA	JOSE VICENTE
---	--------------	--------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 75 puntos)

Operario de instalaciones deportivas. Ayuntamiento de Xirivella: 10 meses

No se valoran los servicios prestados, ya que el puestos de trabajo no es de igual grupo/subgrupo de titulación, naturaleza jurídica, escala y subescala (y clase), ni de categoría laboral equivalente a la de los puestos que se corresponden con la plaza objeto de la convocatoria. (Punrto 6.2, letra A) de las Bases publicadas en el BOP N.º 245, DE FECHA 23-XII-2022) 0

TITULACIONES (Máximo 8 puntos)

Graduado Escolar o equivalente: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (0 puntos)

No se valora por ser la titulación requerida para el acceso a la plaza convocada 0

FORMACIÓN ESPECÍFICA (Máximo 10 puntos)

Cursos de 20 o más horas (0,25 puntos)

“Sostenibilidad, mantenimiento...” (30 horas)

No se valora este curso, porque no consta aportado el certificado o justificante formativo, 0 por lo que se valorará con 0 puntos salvo que se subsane dentro del plazo concedido al



efecto, aportando el justificante o indicando el número de registro de entrada en el que se adjuntó.

Cursos de 50 o más horas (0,50 puntos)

- 0

Cursos de 100 o más horas (0,75 puntos)

- 0

Valenciano (Máximo 5 puntos)

Nivel C1 0

-

Idiomas comunitarios (Máximo 2 puntos)

- 0

- 0

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, el Tribunal, por unanimidad, acuerda la apertura de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del presente, en el Tablón de Edictos Municipal, a fin de que las personas interesadas puedan alegar lo que tengan por conveniente así como, subsanar las deficiencias detectadas.

